

Las 10 Claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información

Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022

27 de octubre de 2022



#AperturaSinExcepción

 Estado Abierto Info CDMX

 @Estado_Abierto @InfoCdMex



Las 10 Claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información

Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022

27 de octubre de 2022

#AperturaSinExcepción



Índice

1. Presentación	3
2. Asesoría Técnica Especializada	4
3. Semblanza de la Persona Ponente	5
4. Las 10 Claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información	6
5. Repositorio de documentos	8



1. Presentación

Como parte de las Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas que realizamos en el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, la tercera del año 2022 fue en materia de accesibilidad y tuvo como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de accesibilidad para hacer posible el ejercicio del derecho a saber para todas las personas, pues tenemos la convicción de impulsar la #AperturaSinExcepción a través del diálogo permanente con todas las personas que hacen posible la transparencia y la rendición de cuentas de los asuntos públicos en la Ciudad de México. Es por ello que nos propusimos brindar herramientas a quienes intervienen en la entrega de información para que posibiliten a las personas el ejercicio del derecho a saber.

La importancia de hablar de accesibilidad resulta relevante puesto que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020¹, del total de población en el país (126 millones), más del 5% (7 millones 168 mil 178 personas) tiene alguna discapacidad, problema o condición mental, tan sólo en la CDMX vive el 5.8% de las personas con discapacidad del país. También hay que tener presente que la Ciudad de México es pluricultural y pluriétnica, y de acuerdo con datos del INEGI², en la capital hay 125 mil personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena (aprox. 1.5% del total de la población).

En ese contexto, se vuelve fundamental procurar que la información que publican los entes públicos sea accesible para personas de todas las edades, desde las infancias hasta adultas mayores y también focalizada a grupos de personas con discapacidad física, sensorial, intelectual, psicosocial, así como personas hablantes en diversas lenguas o idiomas.

Es por ello, que este documento agrupa los contenidos, presentaciones y documentos que se compartieron durante la Jornada, para procurar su socialización con diversos actores públicos a quienes les resulte de interés. Lograr el ejercicio efectivo del derecho a saber es uno de los retos más grandes que tenemos todos los órganos garantes del país y en este esfuerzo, los sujetos obligados son nuestros aliados para que la información llegue a todas las personas.

María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

¹ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

² Presentación de resultados, Ciudad de México, Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf



2. Asesoría Técnica Especializada

La **Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022: Accesibilidad** se realizó el 27 de octubre de 2022 y tuvo como objetivo guiar el quehacer de los sujetos obligados en materia de accesibilidad y apertura institucional que posibiliten a las personas el ejercicio del derecho a saber y la apertura institucional.

Para esta jornada, se expuso el tema de “Elementos para mejorar la accesibilidad y la apertura de la información en los sujetos obligados de la Ciudad de México”; se presentaron los resultados del “**Diagnóstico de Accesibilidad en los sujetos obligados de la Ciudad de México 2021**”, la “**Guía Modelo de Lenguaje Incluyente y No Sexista**”, así como la “**Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Uso de las Tecnologías para Personas Adultas Mayores**”.

Contamos para ello, con las participaciones de la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **María del Carmen Nava Polina**, quien compartió los principales resultados del Diagnóstico de Accesibilidad de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 2021; de la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Patricia Ordóñez León**, quien presentó las Guías elaboradas por la misma comisión; y de la **Dra. María Candelaria Salinas Anaya**, activista y representante de la organización de la sociedad civil Miel que Vino del Cielo, A.C., quien realizó una presentación sobre los elementos que contribuyen a mejorar la accesibilidad y la apertura de la información por parte de quienes intervienen en el proceso de entrega de información pública.

En las intervenciones, se resaltó la importancia de mejorar la accesibilidad para hacer posible el ejercicio del derecho a saber sobre los asuntos públicos. También se destacó la importancia de que se cuente con el informe del diagnóstico de accesibilidad y que la información pública esté al alcance de todas las personas para su uso y aprovechamiento.



3. Semblanza de la Persona Ponente



María Candelaria Salinas Anaya. Especialista en temas de Igualdad y no discriminación, Ajustes razonables, Transparencia y Acceso a Información Pública, Accesibilidad, Contraloría ciudadana, Calidad en atención médica, seguridad del paciente y la vitamina ácido fólico para toda la familia. **Fundadora** de la Asociación Miel que vino del cielo, de la Red de Empoderamiento de las personas con discapacidad y de la Red por la inclusión de personas con discapacidad. Veintisiete años de **Activista y defensora de derechos Humanos** de niñas, niños, personas con discapacidad y personas mayores. **Reconocida** por el Congreso de la CDMX en 2019 por su trayectoria. Dos Premios otorgados por la Contraloría General de la CDMX, el 1er. Lugar en 2013, Proyecto Programa de Contraloría Ciudadana en Salud y el 2º Lugar en 2014, Guía Práctica de Herramientas para el Contralor Ciudadano Comunitario. Acciones en **Gobierno Abierto**: Colaboración en el diseño del 4º Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto para incidir sobre la perspectiva de discapacidad en especial para los temas de Educación, Anticorrupción y Trabajo; participante en Estado abierto con el INFO D.F. para el diseño de las guías sobre obtención de la Constancia de discapacidad, placas vehiculares y tarjeta incluyente. **Investigaciones** Monitoreo ciudadano y propuesta de mejoras desde la perspectiva de la transparencia y la rendición de cuentas del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos del Hospital Pediátrico de Legaria. Diagnóstico de Transparencia en salud de la Mesa de dialogo por la transparencia. Metodología para monitorear los hospitales y centros de salud del D. F. denominado Sistema de contraloría ciudadana SISCOSALUD. Monitoreo de la norma 025 en igualdad laboral y no discriminación. Identificación de Riesgos de Corrupción del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente en 2021.



4. Las 10 Claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información

A partir de la experiencia en el tema de accesibilidad en el acceso a la información, la Dra. María Candelaria Salinas Anaya comparte las 10 claves de accesibilidad, mismas que se ponen a disposición de quienes hacen posible el derecho a saber, para atender las condiciones de accesibilidad mínimas que se facilite a todas las personas el acceso de acceso a la información.

1. Las estrategias de Accesibilidad deben implementarse con el enfoque de derechos humanos, tal y como se menciona el artículo 1º constitucional; y por ello, es necesario basarse en los estándares internacionales a través de la Convención sobre los Derechos de las Oersonas con Discapacidad, así como las observaciones generales sobre discapacidad, en especial las observaciones de Accesibilidad e Igualdad y no discriminación.
2. La accesibilidad para las personas con discapacidad debe realizarse de manera integral mediante las siguientes tres estrategias: diseño universal, un programa o sistema de gestión de accesibilidad y la atención a la solicitud de ajustes razonables.
3. Tanto el Programa o sistema de gestión de Accesibilidad como los Ajustes Razonables son medidas de nivelación para generar igualdad y no discriminación; procurando eliminar los obstáculos físicos, de comunicación, normativos o de otro tipo; su operatividad y funcionamiento deben basarse en las observaciones generales de discapacidad de los derechos de Accesibilidad e Igualdad y no discriminación.
4. Existen diferencias relevantes entre un programa o sistema de gestión de Accesibilidad y los Ajustes Razonables las cuales son: el Programa o sistema de gestión de Accesibilidad es previo, está planeado para beneficiar a grupos; en tanto que los Ajustes Razonables se aplican posterior a lo programado, son de forma individual mediante su solicitud.
5. El Programa o sistema de gestión de Accesibilidad debe efectuarse en las cuatro áreas o dimensiones de Accesibilidad que son: física, información, comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.



Las 10 Claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información

Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022

27 de octubre de 2022

#AperturaSinExcepción



6. Para diseñar e implementar las modificaciones y adaptaciones para la accesibilidad se debe considerar cada tipo de discapacidad, teniendo presente el censo 2020 que reporta 47.6% de discapacidad física, 43.5 visual y 21.9 auditiva.
7. Las modificaciones o adaptaciones para la accesibilidad física y del entorno en las Unidades de Transparencia como mínimo debe ser en: la Ruta de ingreso, las puertas, rampas, el módulo de atención, los señalamientos, sanitarios, la iluminación, ventilación y tranquilidad.
8. La accesibilidad en la comunicación se logra con avisos sonoros y alarmas para discapacidad visual; intérprete de lengua de señas para discapacidad auditiva y con uso de palabras muy sencillas y frases cortas para discapacidad intelectual.
9. Los formatos accesibles se obtienen con modificaciones o diseños especializados: para discapacidad visual Braille, audiolibros, formatos aumentativos, audiodescripción, formato multimedia en audio; para discapacidad auditiva lengua de señas, subtítulos, formato multimedia en imágenes; y para discapacidad intelectual la lectura fácil.
10. Para lograr la accesibilidad en las tecnologías de información y comunicación, las Unidades de Transparencia deben hacer modificaciones y adecuaciones en los portales web en la computadora, en la navegación y el contenido; de igual manera en los correos electrónicos. Además de contar con lector de pantalla, magnificador de pantalla, reconocedor de voz y proporcionar apoyo para el uso de dispositivos electrónicos.



5. Repositorio de documentos

- Programa: [2022.10.25 Programa de ATE de Accesibilidad.docx](#)
- Presentaciones elaboradas por la ponente:
 - Conceptos estrategias con Enfoque de DDHH: [1 Conceptos estrategias con Enfoque de DDHH.pptx](#)
 - Accesibilidad Herramientas Transparencia y Accesibilidad: [2 Accesibilidad Herramientas Transparencia y Acceso a Información.pptx](#)

Documentos presentados durante la Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022: Accesibilidad

- Presentación del Informe Diagnóstico de Accesibilidad 2021 elaborado por el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX:
[Press InformeDiagnosticoAccesibilidad_3eraJornadaATE.pdf](#)
- Informe Diagnóstico 2021 elaborado por el equipo de Estado Abierto del INFO CDMX:
https://infocdmx.org.mx/documentospdf/2021/Informe%20de%20accesibilidad%202021_vf_ok.pdf
- Guía Modelo de Lenguaje Incluyente y No Sexista, elaborada por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad Social del Sistema Nacional de Transparencia:
https://snt.org.mx/wp-content/uploads/guia_lenguaje_incluyente.pdf
- Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Uso de las Tecnologías para Personas Adultas Mayores, elaborada por la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad Social del Sistema Nacional de Transparencia:
https://snt.org.mx/wp-content/uploads/guia_adultos_mayores.pdf

Cita sugerida: Equipo de Estado Abierto del Info CDMX. (2023). Las 10 claves de la Accesibilidad en el Acceso a la Información.